



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la Municipalidad Distrital de la Huaca, 2018.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública.

AUTOR:

Br. Ramírez Palomeque Jorge Abraham. (ORCID: 0000-0001-5184-8608)

ASESOR:

Dr. Saavedra Olivos Juan José. (ORCID: 0000-0001-8191-8988)

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Reforma y Modernización del Estado.

PIURA-PERÚ

2019

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi hijo; Keel Aarón Ramírez Rondoy, toda vez que él, es el motivo de superación en todos los aspectos de mi vida; así mismo a mamá, que a pesar de todo han estado conmigo en las buenas, malas y peores; por último y no menos importante a mis ángeles, que desde el cielo me guían en éste largo caminar.

AGRADECIMIENTO.

Muy especial a mi asesor metodológico, por su paciencia y excelente dedicación en las horas de clase, así mismo a los funcionarios de la Municipalidad donde se realizó la investigación, toda vez que me facilitaron información muy valiosa para la presente tesis y por último y no menos importante, a todos y cada uno de los agentes participantes, que con la entrega de su valioso tiempo me permitieron recabar la información del tema de investigación mi gratitud a todos y cada uno de ellos.

PÁGINA DEL JURADO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 3:00:00 p.m. del día 29 de Noviembre del 2019, se reunió el Jurado evaluador para presenciar la sustentación de la tesis titulada: **“EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MEDIANTE PERCEPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, 2018”**, presentada/o por el /la bachiller **RAMIREZ PALOMEQUE JORGE ABRAHAM**.

Luego de evidenciar el acto de exposición y defensa de la tesis, se dictamina: _____
Aprobado por Unanimidad

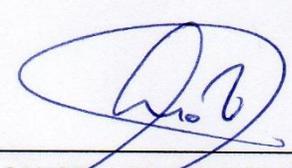
En consecuencia, el/la/ graduando se encuentran en condición de ser calificado/a/ como APTO para recibir el grado de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Piura, 29 de Noviembre del 2019



DR. JUAN JOSÉ SAAVEDRA OLIVOS
PRESIDENTE





MG. GANOZA UBILLUS LUCILA MARIA
SECRETARIA



MG. MELGAR OJEDA KEVIN ALEX
VOCAL

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Jorge Abraham Ramírez Palomeque, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, con DNI N° 47194823, con la tesis titulada: “Efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la Municipalidad Distrital de la Huaca, 2018.”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas intencionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a sus autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo

Piura, julio del 2019.


Jorge Abraham Ramírez Palomeque.

DNI N° 47194823

ÍNDICE

| | |
|---|------|
| Carátula..... | i |
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Página de jurado..... | iv |
| Declaratoria de autenticidad..... | v |
| Índice..... | vi |
| Índice de tablas..... | viii |
| Índice de gráficos..... | viii |
| RESUMEN..... | ix |
| ABSTRACT..... | x |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MÉTODO..... | 16 |
| 2.1. Tipo y diseño de investigación..... | 16 |
| 2.2. 1. Tipo de investigación..... | 16 |
| 2.1.2. Diseño de investigación..... | 16 |
| 2.2. Variable Operacionalización..... | 17 |
| 2.2.1. Variable: El presupuesto participativo..... | 26 |
| 2.3. Población y muestra..... | 18 |
| 2.3.1. Población..... | 18 |
| 2.3.2. Muestra..... | 19 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad..... | 20 |
| 2.4.1. Técnicas..... | 20 |
| 2.4.2. Instrumentos..... | 20 |
| 2.4.3. Validez..... | 21 |
| 2.4.4. Confiabilidad..... | 21 |
| 2.5. Procedimiento..... | 21 |

| | |
|--|----|
| 2.6. Método de análisis de datos..... | 22 |
| 2.7. Aspectos éticos..... | 22 |
| III. RESULTADOS..... | 23 |
| IV. DISCUSIÓN..... | 28 |
| V. CONCLUSIONES..... | 35 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 36 |
| REFERENCIAS..... | 37 |
| ANEXOS..... | 40 |
| Solicitud de autorización para realizar investigación..... | 41 |
| Constancia de autorización..... | 43 |
| Ficha técnica para instrumento..... | 44 |
| Tabulación de base de datos..... | 49 |
| Matriz de consistencia..... | 51 |
| Fotografías aplicando encuestas..... | 52 |
| Acta de originalidad de turnitin..... | 55 |
| Pantallazo del porcentaje turnitin..... | 56 |
| Autorización de publicación de tesis..... | 57 |
| Versión final de trabajo de investigación..... | 58 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla N°01 Operacionalización de la variable..... | 17 |
| Tabla N°02 Nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo..... | 23 |
| Tabla N°03 Nivel de efectividad de la fase de preparación..... | 24 |
| Tabla N°04 Nivel de efectividad de la fase de concertación..... | 25 |
| Tabla N°05 Nivel de efectividad de la fase de la fase de coordinación..... | 26 |
| Tabla N°06 Nivel de efectividad de la fase de la fase de formalización..... | 27 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico N°01 Agentes participantes por tipos de organización..... | 19 |
| Gráfico N°02 Nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo..... | 23 |
| Gráfico N°03 Nivel de efectividad de la fase de preparación..... | 24 |
| Gráfico N°04 Nivel de efectividad de la fase de concertación..... | 25 |
| Gráfico N°05 Nivel de efectividad de la fase de coordinación..... | 26 |
| Gráfico N°06 Nivel de efectividad de la fase de formalización..... | 27 |

RESUMEN

En la actualidad existen diferentes mecanismos mediante los cuales se ejerce la participación ciudadana, uno de ellos el cual dio pie a la investigación, es el presupuesto participativo, mediante el cual tanto la ciudadanía como el Estado tienen contacto directo para poder discutir temas que son de suma importancia respecto al desarrollo local, por ende es que se tomó en cuenta dicha situación en la Municipalidad Distrital de la Huaca, Provincia de Paita, Departamento Piura, a fin de poder determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo mediante la percepción de los agentes participantes año 2018.

Teniendo en cuenta diferentes objetivos específicos los cuales están enmarcados a poder determinar la efectividad de cada una de las fases del proceso del presupuesto participativo, tomando como referencia diversas teorías, así como trabajos previos, los cuales han sido de mucha ayuda para poder recabar información; al mismo tiempo se ha utilizado un instrumento estructurado realizado por Galván, C. (2017.), dicha encuesta se aplicó a treinta y cinco agentes participantes, los cuales eran parte de la población de estudio.

Obteniendo como resultado, que el proceso de presupuesto participativo, tiene un nivel de efectividad medio, con un porcentaje de un 77.14%, en consecuencia se debe entender que dicho proceso no ha cumplido con todos los acuerdos adoptados con la población, dejando de lado el desarrollo local distrital, lo cual conlleva a que cada uno de los agentes participantes tenga menor interés de participación, al mismo tiempo pierda la confianza en la misma administración pública.

Y para finalizar con los resultados obtenidos de las diferentes encuestas aplicada a los agentes participantes, de dicho proceso, se realizó una discusión de los resultados recabados para llegar a diversas conclusiones y a su vez recomendaciones, las cuales serán entregadas al ente estatal, a su vez sugeridas a los funcionarios de esta misma, para mejorar dicho proceso del presupuesto participativo y logara así el desarrollo local que es para lo cual fue implementado en nuestra legislación.

Palabras claves: Efectividad, Preparación, Concertación, Coordinación y Formalización.

ABSTRACT

Currently, there are different mechanisms through which citizen participation is exercised, one of which gave rise to research is the participatory budget, through which both the citizens and the State have direct contact to discuss issues that are of a sum importance regarding local development, therefore, this situation was taken into account in the district municipality of Huaca, Province of Paita, Piura department, in order to determine the level of effectiveness of the participatory budget process through the perception of the participating agents year 2018. Taking into account different specific objectives which are framed to be able to determine the effectiveness of each of the phases of the participatory budget process, taking as reference various theories, as well as previous works which have been very helpful in order to gather information; At the same time, a structured instrument by Galván, C. (2016) was used, which was applied to thirty-five participating agents, who were part of the study population. Obtaining as a result, that the process of participatory budgeting, has an average level of effectiveness, with a percentage of 77.14%, consequently it must be understood that said process has not complied with all the agreements adopted with the population, leaving aside the local district development, which leads to each of the participants having less interest to participate, at the same time, lose confidence in the same public administration. And to end with the results obtained from the different encuestas applied to the participating agents, from this process, a discussion of the results was carried out to reach different conclusions and recommendations, which will be delivered to the state entity, in turn Suggested to the officials of the same, for better process of participatory budgeting and logar local development that is what was implemented in our legislation.

Keywords: Effectiveness, Preparation, Agreement, Coordination and Formalization

I. Introducción:

En nuestro Estado la participación ciudadana tal y como señala Valdiviezo, M. (2013) quien sostiene que:

“Es un determinado conjunto de mecanismos o en todo caso sistemas con los cuales todos y cada uno de los ciudadanos, la sociedad propiamente dicha, en integridad, pueden tomar en su mayoría parte de las decisiones enmarcadas en la administración pública, o a su vez contar con influencia, con el fin de que esas decisiones representen sus intereses propios ya sea de grupo determinado o de cada individuo que estén referidos netamente a la sociedad”. (Pág. 01)

En ese orden de ideas, se puede manifestar que entre la misma población y las autoridades se ha originado un determinado dispositivo de concertación para asignar equitativamente, eficientemente, racionalmente, eficazmente y transparentemente los recursos públicos que fortalecen la relación Estado y sociedad, el cual llaman Presupuesto Participativo, dicho atributo de participación se extiende a las diferentes organizaciones de carácter social que se encuentran en un determinado territorio, con la finalidad de que ellos tomen decisiones en base a los distintos proyectos en los que se debe y tiene que invertir. Puesto que, de lo que se trata, es lograr solo de que la población acepte los distintos mecanismos de dicha democracia formal, menos de solo incentivarlos a una participación de manera espontánea, al contrario, lo que se debe hacer es incluir en un nuevo espacio público a los ciudadanos, ello nos permitirá como pobladores a ser más exigentes y críticos. En ese sentido, si los pobladores no ejercen su participación de una forma correcta, es porque no cuentan con las suficientes herramientas, así como información práctica a su alcance, además de no ser muy claros sus deberes y derechos que deslindan de dicha participación; teniendo como consecuencia la escasa efectividad del presupuesto en el cual son partícipes.

Pues bien con el trabajo de investigación lo que se realizó fue determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la Municipalidad Distrital de la Huaca, 2018, teniendo como objetivo principal determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo, así mismo incentivar a los pobladores a una participación más activa, con el único fin de lograr fortalecer nuestra

democracia, el desarrollo local y al mismo tiempo contribuir al desarrollo de éste mismo distrito, con las conclusiones y recomendaciones que emanen de ésta misma.

Por otro lado para referir a nuestra realidad problemática, a nivel internacional, si bien es cierto que el presupuesto participativo se origina en Brasil en los años ochenta, en la ciudad de Porto Alegre, tomado como referencia para diversos municipios de ese mismo país, a su vez tomando una gran fuerza a nivel de América Latina hasta alcanzar un reconocimiento internacional por instituciones como la (ONU) Organización de Naciones Unidas o a su vez el Banco Mundial; posteriormente diversos municipios en diversos países a nivel internacional tomaron éste mecanismo, países como Argentina, en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, con su primer presupuesto en el año 2003, así mismo en España, pues bien, el caso primigenio suscitó en Idiazábal, en ella se llevó a cabo un debate, tomando en cuenta la construcción de un campo de fútbol, ya que dicho campo era pertenencia de una empresa del rubro privado que en cualquier momento era factible de ser reclamada; por ende posterior a éste acontecimiento, los mismos pobladores buscaron un nuevo terreno, pero este ya siendo propiedad de los mismo vecinos, el cual posteriormente fue utilizado para la población antes mencionada.

Si bien es cierto en nuestro Perú, las Municipalidades son aquellos órganos de gobierno local (Gobierno Regional, Provincial y Distrital) los cuales se rigen por normas y procedimientos, dentro de ellos los Presupuestos Participativos, como elementos fundamentales de la Administración y Gestión, a su vez tenemos un marco normativo el cual está enmarcado por un listado de normas que están establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF(2010) de las cuales podemos extraer las siguientes: Ley N°27972, La Ley Orgánica de Municipalidades, mediante su artículo número cincuenta y tres, del cual podemos sostener que todas y cada una de las Municipalidades como gobierno local, están supeditadas por presupuestos participativos, los cuales son por lo general anuales, ellos como determinados instrumentos tanto de administración como de gestión, estos mismos se formulan, posteriormente se aprueban y finalmente se ejecutan conforme a lo que prescribe la norma que los rige, así mismo éstos deben guardar congruencia con los diferentes planes de desarrollo concertados de las distintas localidades en las que se aplica, dicho presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Así mismo, las Municipalidades, respecto a sus propias facultades que les otorgan el artículo noventa y siete de nuestra Constitución Política (1993.); los cuales regulan a su vez la llamada participación vecinal en la misma manifestación de los presupuestos participativos. El presupuesto de cada Municipalidad, tomando en cuenta su determinada jurisdicción, debe estar correctamente sustentado, toda vez que se debe sostener tomando en cuenta el equilibrio real de sus egresos e ingresos, los cuales a su vez deben estar aprobados por el consejo municipal, claro está respetando el plazo que establece la norma, para finalizar, se dice que para lograr los diferentes efectos tanto de la administración presupuestaria como la financiera, las Municipalidades de Provincia y Distrito constituyen los llamados pliegos presupuestarios, cuyo titular es el respectivo alcalde.

De lo antes señalado podemos manifestar que la misma norma nos establece la definición del presupuesto participativo, bajo el punto de vista de participación ciudadana, quien a su vez otorga la responsabilidad a las Municipalidades para su realización, la cual no se está realizando a cabalidad, puesto que respecto a la problemática antes señalada, se puede apreciar que la población en sí, no participa mucho de dichas actividades en el distrito donde se realizó la investigación, generando de esta manera la poca efectividad de dicho proceso.

Por otro lado tenemos la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y su modificación, Ley N° 29298 de la cual podemos manifestar que cuenta con un objetivo, el cual es establecer diferentes disposiciones, las cuales tienen como fin asegurar la participación efectiva por parte de la sociedad civil referido al procedimiento de programación participativa del mismo presupuesto, dichas situaciones se llevan a cabo correctamente de la mano de los distintos planes de desarrollo concertado, a su vez de los distintos gobiernos tanto regionales y locales, así dicha gestión es factible de ser focalizada.

En ese orden de ideas el objetivo que plantea la ley antes mencionada, deja un punto muy importante que recalcar el cual es la efectiva participación de la sociedad en los presupuestos participativos, de ese modo la efectividad a la cual se debe acoplar dicho proceso de presupuesto participativo, sin embargo no se está logrando a cabalidad dicha efectividad en la Municipalidad el distrito de la Huaca.

Pues bien tomando en cuenta lo antes señalado y a su vez respeto a la inversión pública, lo que se debe asegurara con ella, es la calidad de inversión, toda vez que, se debe siempre priorizar los proyectos que pueden ser viables y a su vez sostenibles; esto en aras a buscar la satisfacción de todas y cada una de las necesidades básicas con las que cuenta la población, tomando en cuenta cada gobierno en su referido nivel, así mismo el crecimiento de sus potencialidades como pueden ser atractivos turísticos, culturales, artesanales etc., los cuales estarían orientados a generar ingresos locales, mejorando de manera progresiva el capital de cada localidad, para llegar a este punto, se debe reconocer y proponer de manera adecuada tanto los problemas, como necesidades, prioridades y potenciales, quienes van a permitir avanzar progresivamente con la finalidad de llegar al bienestar social.

En la municipalidad distrital de la Huaca, la cual está ubicada en el distrito de la Huaca, Provincia de Paita, se apreció que la participación ciudadana es muy escasa, por parte de la sociedad civil, lo cual es muy alarmante, toda vez que dicha participación es un derecho que les asiste y no lo están ejerciendo adecuadamente, así mismo se están descuidando las necesidades y aspiraciones para el desarrollo del mismo distrito; aunado a ello la evidente y carente efectividad por parte del proceso de presupuesto participativo, los cuales van de la mano.

Pues bien mediante ésta investigación lo que se pretendió fue determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo en dicha Municipalidad, mediante la evaluación de cada una de las fases en las que se realizó, teniendo como objetivo principal determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo, así mismo incentivar a los pobladores a una participación más activa, con el fin de reforzar la democracia, el desarrollo local y al mismo tiempo contribuir al desarrollo de este mismo distrito.

En ese sentido, se cree conveniente traer a colación, diferentes trabajos previos entre ellos internacionales y nacionales, los cuales serán de gran aporte a la investigación entre los primeros tenemos el aporte de Romão, W. (2016) quien en su investigación que lleva como título “Partidos políticos y democracia participativa: estatus político y perfil asociativo en los presupuestos participativos de Brasil”, publicada en la Revista Española de Ciencia Política, quien tiene como objetivo analizar la correlación de los diferentes gobiernos locales con las diferentes estructuras en la parte administrativa, así como el perfil de la sociedad civil que

participa en el presupuesto participativo, utilizando el método de estudio a cuatro municipios en São Paulo como son, Diadema, Osasco, São Bernardo de Campo y Guarulhos. Dicha recolección en la investigación fue mediante la observación y entrevista, la cual fue aplicada a los coordinadores responsables de dicho presupuesto, así mismo los funcionarios. Teniendo como resultado que mientras más elevada es la posición política del presupuesto participativo en la administración de cada localidad, el consejo es más reñido y a su vez asumido tanto por los representantes que son allegados o en su caso afiliados al partido político en actual gestión.

Mientras que Pérez, M. (2014), en su tesis titulada “El presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en Monterrey”, tesis para optar el grado de Maestro en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, quien tiene por objetivo evidenciar el presupuesto participativo como un instrumento de gestión el cual produce cambios en la forma de participación ciudadana, la forma de conexión tanto de los ciudadanos en cada una de sus localidades, así mismo poder identificar los factores tanto económicos, sociales, políticos, culturales e institucionales que ser un aspecto positivo o negativo para la implementación del presupuesto participativo. En dicha investigación utilizó como metodología enfoques tanto cualitativo y cuantitativo, revisando la documentación que obra en la gestión actual de la Municipalidad, entrevistando a los funcionarios, a su vez los determinados representantes de cada organización civil debidamente registrados. Teniendo como resultado la existencia de diferentes niveles en la implementación del proceso del presupuesto participativo, así mismo la realidad de las condiciones donde se desea implementar, siendo estos factores muy determinantes para el desarrollo del presupuesto participativo.

En ese orden de ideas tenemos a su vez trabajos previos nacionales, tal es así que, Guadamos, J. (2018.), con su tesis titulada “Presupuesto Participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angamarca, Provincia de Santiago de Chuco, 2017”, Tesis de maestría en gestión pública, Universidad César Vallejo, Piura, Perú, dicha indagación se basó en investigar la calidad de gestión en la Municipalidad del Distrito de Angamarca, referida ella al presupuesto participativo, cuyo objetivo general fue manifestar la incidencia de dicho presupuesto participativo con la finalidad de logara la mejora de calidad en dicha gestión municipal en el año 2017. Así mismo logra la mejora de la eficiencia respecto a la asignación a su vez de la ejecución de los recursos, tomando en cuenta las diferentes prioridades basadas en

las necesidades de la misma población. Por otro lado realizar la priorización de los proyectos, los cuales serían en base a resultados, para poder mejorar los canales para una mayor accesibilidad, mejorará el índice de participación de los pobladores y la rendición de cuentas por parte de la Municipalidad, todo ello en beneficio de la comunidad. Por ello nos será de gran ayuda y utilidad en la investigación, toda vez que nos permitirá lograr determinar de qué manera se pueda logara la efectividad del presupuesto participativo, para así lograr una gestión de calidad en los diferentes gobiernos locales.

Mientras que Uladislao, R. (2014), con su tesis titulada “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región ayacucho, período 2009-2013”, Tesis de doctorado, de la Universidad San Martín de Porres – Lima. La presente indagación cuenta con el objetivo de establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los diferentes Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Mediante la evaluación del presupuesto participativo respecto a su eficiencia y a su vez eficacia tanto en el manejo de los diferentes recursos públicos en la Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, así mismo determinar si dicho presupuesto participativo tiene influencia o no, ya sea en la transparencia que se realizan para el uso de los recursos públicos en dicha municipalidad y por último evaluar la influencia del presupuesto participativo en la asignación equitativa de los diferentes recursos públicos. Así mismo la presente tesis nos permitió abarcar uno de los objetivos de la investigación el cual es la evaluación del presupuesto participativo, toda vez que lo que se busca el determinar el nivel de efectividad de éste mismo, por ende es necesario realizar una evaluación exhaustiva de ésta efectividad.

A su vez tenemos a Rojas, C. (2015), quien en su tesis titulada “Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: distrito de mariano melgar”, tesis para optar el grado de Maestro en gerencia social, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. En ésta indagación se lleva a cabo con la finalidad de conocer las diferentes situaciones que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de mariano melgar Arequipa, mediante un análisis de accesos a capacitación e información por parte de la autoridad gubernamental hacia los pobladores con el fin de hacer una contribución para llegar a mejorar el proceso en toma de decisiones y a su vez de los aportes, en aras del desarrollo local.

Aunado a ello se realizó una verificación de los agentes participantes respecto a la toma de decisiones, analizando el grado de acceso a la información con la que cuentan los pobladores, identificando las propuestas y proyectos que se han planteado tomando en cuenta su prioridad, así como explorar la recepción de la información que los pobladores reciben, con la finalidad de proponer soluciones políticas para acrecentar el acceso a los pobladores palpantes a capacitación, así como información y por ultimo optimizar así, el nivel de participación y propuesta en el proceso de presupuesto participativo. Ésta tesis nos entrega como aporte de referencia los factores que restringen la participación ciudadana y de qué manera afecta a la efectividad del presupuesto participativo que es materia de indagación, así mismo al brindarnos dicha referencias de limitaciones, nos permite poder enfocar lineamientos para optimizar la efectividad del presupuesto participativo.

Para finalizar en esta parte tenemos el aporte de Anampa, J. (2018) en su tesis titulada “Análisis del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, periodo 2016 – 2017” tesis para optar el grado de Maestro en gestión pública, en la Universidad César Vallejo, filial Piura, teniendo como objetivo general detallar las características, avances y limitaciones del proceso de presupuesto participativo del distrito de Los Olivos, en el periodo que comprende el año 2016-2017, teniendo como conclusión que el desarrollo del presupuesto participativo se ha conducido en crear una cultura participativa, en las organizaciones sociales, la cual redundaría como un factor que legitima el ejercicio gubernamental, por lo tanto mejora la relación entre el gobierno y a su vez con el ciudadano, sin embargo sostiene que existe una inacción por parte de la autoridad respecto a la sensibilización, ello con el fin de crear una población informada respecto al tema, a su vez no existe un cumplimiento del compromiso en cuanto a la ejecución de los diversos proyectos de inversión priorizados, lo cual hace que la participación sea reducida, cuestionando altamente la efectividad de dicho proceso. Aunado a ello en si el presupuesto participativo no se descentraliza, no se desarrolla por sectores o zonas; ello teniendo injerencia en que dicho presupuesto participativo lo maneje la misma Municipalidad quienes hacen que los agentes participantes sean cercanos a la gestión municipal actual, a fin de evitar cuestionamientos; a su vez el comité de vigilancia no cuenta con material logístico para realizar su labor, por ello es que se manifiestan renuncias de algunos de los integrantes del comité antes mencionado, no sin antes decir que los integrantes de la gestión municipal se

muestran poca predisposición para informar el avance de las obras en su actual gestión. Teniendo como recomendaciones, valorar la importancia de la fase de preparación, en la cual es que recae el éxito del presupuesto participativo, realizar una distribución homogénea del presupuesto para el desarrollo íntegro del distrito, contar con especialistas en la materia para un eficaz presupuesto participativo, someter a evaluación la efectividad de los proyectos de inversión pública priorizados en el marco del presupuesto participativo con los objetivos estratégicos del plan de desarrollo concertado, aperturar una rendición de cuentas que a su vez sea descentralizada a fin de fortalecer la relación ciudadano gobierno, y por último tener mayor pre disponibilidad con el comité de vigilancia, brindar información requerida veraz y oportuna.

Respecto a las teorías relacionadas al tema de investigación, podemos citar a Cabannes, Y. (2004), quien en la revista La Urbanista, Coordinador Regional del Programa de Gestión Urbana UN-HABITAT 1997 – 2003 – Brasil, sostiene respecto a la definición de los presupuestos participativos lo siguiente:

“No existe una definición singular, toda vez que los presupuestos participativos cambian constantemente ya sea de un determinado lugar a otro. (...) Pues bien se sostiene que por lo general, dicho presupuesto es considerado como un instrumento o un procedimiento, mediante el cual la población define o a su vez coopera a determinar el destino de todo o de una determinada parte de los diferentes recursos públicos”.(Pág. 20)

Así mismo, Cabannes, Y. (2004), citando a Ubiratan de Souza, quien propone una definición más exacta y a u vez más teórica de la siguiente manera:

"Se puede tener en cuenta que el presupuesto participativo es un procedimiento democrático de manera directa, a su vez universal sobre todo voluntario, donde la población puede llevar a discusión a su vez optar por diferentes decisiones sobre de las políticas públicas así como el presupuesto. (...) Aunado a ello tanto la democracia de forma directa con la representativa se combinan debido a éste presupuesto. (...) Tal es así que se pude afirmar que es una democracia representativa propiamente dicha o a su vez directa o semidirecta.” (Pág. 20)

Pues bien en Brasil, sostiene que es democracia directa, tanto como voluntaria y universal, donde todo el pueblo puede debatir y a su vez decidir sobre el presupuesto y políticas públicas, tal es así que dicha definición engloba al pueblo, otorgando esa capacidad de participación en conjunto a fin de poder lograr el desarrollo, realizando una combinación democrática representativa, es decir la participación la prioriza y la deja como mecanismo de representación para la misma población.

Mientras que, Arroyo, J. (2005) en su libro *Desafíos de la Democracia Participativa Local en la Descentralización*, sostiene que: “El cumplimiento de los Presupuestos Participativos, es una tendencia general a una amplia participación en la definición de prioridades y proyectos”. (Pág. 48).

Tomando en cuenta la opinión de Canto, M (2012) quien sostiene en su libro *Participación ciudadana en las políticas públicas* lo siguiente:

“Existe la necesidad, de resaltar la importancia política de la organización emprendida en el método del presupuesto participativo. Así mismo se puede señalar que las características primordiales de las prácticas patrimonialistas y su inexistente carácter personalista, en si lo que trata es de que la administración del Estado como si éste fuese de propiedad personal tanto del gobernante o del funcionario. (Pág. 177)

Pues bien, se sostiene que por diferentes consideraciones ya sean en un ámbito personal y/o particular en la distribución de los beneficios o privilegios mediante la entrega de prebendas que contemporáneamente tienen el significado de bienes públicos los cuales son concedidos por los gobernantes a cambio de diversos apoyos, dicha práctica de distribución de diferentes favores no atienden a las normas objetivas por el contrario son contradictorias a las normas universales que son necesarias para la ciudadanía. Luego de parafrasear al autor antes mencionado, lo que se puede rescatar de ello es que aquellos favores que se realizan ya sea de manera personal que conceden los gobernantes a cambio de dichos favores están yendo en contra de lo que la normativa establece para el presupuesto participativo, en pocas palabras se está tergiversando la finalidad de este mismo.

En ese orden de ideas Canto, M. (2012), citando a Weber sostiene que:

“El llamado método del presupuesto participativo, al estar regido por diferentes reglas de carácter universal, de participación y por diversos criterios objetivos e impersonales para seleccionar lo prioritario reivindicado por las comunidades, éste establece a su vez una dinámica y acceso a los diversos recursos públicos, los cuales se oponen a lo particular de la justicia de gabinete como práctica tradicional, la cual caracteriza en demasía la administración patrimonialista. (Pág. 177)

Para Bloj, C. (2019), en su libro, El “presupuesto participativo” y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias, refiere respecto al presupuesto participativo lo siguiente:

“En una visión opcional a la presupuestación que tradicionalmente se realiza, la cual promueve la interacción de la esfera política y a su vez de la ciudadanía en un determinada manera de tomar decisiones que comprometen tanto una parte como una proporción del presupuesto de un gobierno. Así mismo se sostiene que existen diferentes casos de implementación a escala de región, dichas situaciones más aiosas se pueden rescatar a nivel municipal de cada localidad”. (Pág. 5)

Tomando en cuenta la opinión de Ruiz, L. (2015), sostiene que: “El presupuesto participativo ha ganado en demasía mucha popularidad y a su vez se dirige como una herramienta apropiada para democratizar la gestión de los diferentes gobiernos en su determinada localidad”. (Pág. 7)

Aunado a ello, Ruiz, L. (2015), quien a su vez cita a Cabannes, Y. quien sostiene que se pueden manifestar en ésta parte a tres fases en su desarrollo, la primera que es considerada como experimental, que se desarrolló en Porto Alegre allá por el año 1989, una segunda entre los años 1997 y 2000 en la cual se dio la expansión y manifestación a nivel nacional en el país de Brasil; y una tercera que se da a partir del años dos mil y esta se extiende a nivel internacional. Para tal efecto, desde el año dos mil, las diferentes expectativas ya se estaban reproduciendo en la región andina Perú, con una ley nacional, así mismo sucedió en Ecuador, Bolivia y Colombia, en algunas ciudades del cono sur, otras a su vez en Europa.

De ahí que, al considerarlo como un fenómeno actual y de interés principal citando la autora Cabannes, Y. (2019), señala que:

“Las diferentes expectativas del presupuesto participativo, han llegado a la globalizar, en el Estado peruano, se puede ejemplificar, con la entrada en vigor en el año 2003 la Ley Marco de Presupuesto Participativo en la cual se sostiene de manera aproximada que más de 1800 municipios peruanos lo aplican en la actualidad. En dicha expansión queda aplazada la ardua tarea de comprobar los distintos logros de los diferentes objetivos que se han propuesto así como la calidad del referido proceso en sí.”. (Pág. 7-8)

En ese orden de ideas con una opinión compartida Ruiz, L (2015), sostiene que:

“Las diferentes experiencias que transforman el presupuesto participativo persiguen, a su vez garantizar la atención de los sectores que han sido excluidos desde hace tiempo atrás y a su vez fortalecer tanto la democracia participativa que se entregó a las distintas comunidades, así como la posibilidad de tener voto y decisión de los mismo habitantes. Aunado a ello es de vital importancia señalar que al empezar un proceso de presupuesto participativo tiene como implicancia, de forma necesaria, tanto la voluntad política como la mayor transparencia de los diversos actos de la administración pública, se trata en sí de enfrentar el clientelismo y la propia corrupción”. (Pág. 8)

Es decir, cuando hacemos referencia al presupuesto participativo, hacemos alusión a un mecanismo de política y gestión, mediante las diferentes autoridades ya sean en su ámbito local o regional, a su vez como la población y sus diferentes organizaciones, adecuadamente representadas, en ese orden de ideas lo defienden en conjunto que es lo que se pretende alcanzar, cómo y en que estarán orientados los diferentes recursos, tomando en cuenta los objetivos y la percepción a futuro, los cuales se encuentran en el plan de desarrollo concertado del distrito, provincia o región según corresponda, pero de forma primordial los diversos proyectos y distintos programas reconocidos en el mismo plan y que deben realizarse en el transcurso de cada año, para llegar al desarrollo. En preciso señalar que el rol desempeñado por el presidente regional y del alcalde es pieza clave en dicho proceso antes mencionado. (MEF, 2010).

En este punto podemos señalar que existen pues diversas formas mediante las cuales la población puede participar de éste fundamental mecanismo de control y participación

ciudadana, pues bien, lo puede realizar siendo agente participante, representando a las organizaciones de la misma población en la que se encuentra, elaborando propuestas de proyectos y acciones para ser presentada como representante de la misma población, así como asumir el compromiso en conjunto mediante trabajos aportando bienes, servicios u otras cosas que sean de entera utilidad para proceder a ser ejecutado dicho mantenimiento y operación de este mismo.

En ese sentido de la investigación para reforzar y ampliar, en los siguientes párrafos, tomaremos en cuenta en instructivo del presupuesto participativo en cual se basa en los distintos resultados número: 001-2010-ef/76.0 R.D numero ° 007-2010-ef/76.01 (MEF, 2010) en el cual explyta los conceptos referidos a las fases del presupuesto participativo de la siguiente manera:

“La primera fase, la preparación, pues bien en ésta fase tiene como principal responsable al gobierno regional o en su defecto al gobierno local, en total coordinación con sus consejos de coordinación. El desenvolvimiento de las diferentes acciones en ésta fase, se debe realizar de una forma apropiada y una idónea antelación, por lo cual se puede recomendar que la presente fase se inicie en enero de cada ejercicio previo” (MEF, 2010).

En la cual tenemos diferentes acciones, como son la comunicación, ya que en ésta se desarrollan diferentes mecanismos de comunicación masiva, con un determinado y único fin referido a que la población haga efectiva su participación mediante sus representantes, a su vez que esté empapada sobre todos y cada uno de los resultados y progresos que emanen del proceso. Para dicho fin los gobiernos usaran distintos mecanismos para logara la comunicación de manera masiva incluidos los electrónicos, con mucha más razón y énfasis actualmente. Así mismo la sensibilización, en la cual se impulsa la intervención de la sociedad que tiene que estar informada, tanto en los compromisos y decisiones que éstas tomarán. Por otro lado la convocatoria, en la que cada gobierno ya sea regional o local según su territorio, en organización con su consejo de coordinación, reúne a la población organizada, para la participación en dicho presupuesto, empleado los medios de comunicación de acuerdo al lugar en el que se encuentran que se realizara en el mes de enero.

En ese orden de ideas se prosigue con la identificación y registro de todos los agentes participantes, en la cual se debe incluir la mayor asistencia y representación a su vez, de la

sociedad civil, quienes eligen a sus representantes para dicho proceso facilitando de esta manera la democratización del proceso, así mismo los gobiernos deben enfatizar en posibilitar la intervención de todas las organizaciones que representen a sectores apartados. Y por último pero no menos importante, la capacitación de los agentes que son participes, para la participación en la fabricación del presupuesto participativo todos y cada uno de los agentes que formen parte de dicho presupuesto deben estar capacitados correctamente.

“La segunda fase, conocida como concertación, en la cual tanto la sociedad civil, como los mismo funcionarios tienden a reunirse, con la finalidad de llegar al desarrollo de un determinado trabajo concertado de diagnóstico, en la cual se identifica al mismo tiempo se prioriza el resultado de proyectos de inversión, que tengan como fin favorecer a la población en general, sobre todo y en particular para las zonas con mayor carencias de distintos servicios que son básicos para la vida en común”. (MEF, 2010).

“La tercera fase, referida a la coordinación, la cual compete a los diferentes gobiernos regionales, la organización de los diferentes procedimientos en base a la coordinación y firmeza presupuestaria con los otros gobiernos ya sea éste mismo local que corresponde a su jurisdicción ya sea en base a sus gastos y entre diferentes niveles de gobierno, tomando en cuenta a su vez las competencias, mediante las cuales se procura tener una economía de niveles y concertación de refuerzos”. (MEF, 2010).

“Y por último la cuarta fase, que es la formalización, en la cual se toman en cuenta distintas actividades con el fin de alcanzar más inclusión de las propiedades concentradas en el correspondiente presupuesto institucional y a su vez con la rendición de cuentas sobre la determinada ejecución”. (MEF, 2010).

Por lo antes expuesto nos permitimos formular el siguiente problema: ¿Cuál es el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018?

Teniendo como preguntas específicas las siguientes: ¿Cuál es el nivel de efectividad de la fase de preparación del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la huaca, 2018?

¿Cuál es el nivel de efectividad de la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la huaca, 2018?

¿Cuál es el nivel de efectividad de la fase de coordinación entre niveles de gobierno del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la huaca, 2018?

¿Cuál es el nivel de efectividad de la fase de formalización del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la huaca, 2018?

A manera de justificación del presente trabajo de investigación, cuenta con aspectos teóricos, por cuanto el investigador utilizó las diferentes teorías respecto a la administración pública, enmarcada al presupuesto participativo, a su vez las diferentes normativas que concatenadas fueron de gran ayuda para la investigación la cual buscó determinar la efectividad del proceso del presupuesto participativo en la municipalidad del distrito de la Huaca, a fin de dar solución a la escasa participación de los pobladores del distrito antes mencionado, a su vez hacer efectivo dicho proceso. Así mismo fue muy conveniente realizar la presente investigación, toda vez que será de mucha ayuda y utilidad para la misma Municipalidad en la que se realizó, por cuanto lo investigado y analizado conllevará a mejorar y optimizar la participación ciudadana a fin de contar con un efectivo proceso del presupuesto participativo, aunado a ello que los resultados serán entregados a esta misma entidad para el fin antes mencionado.

Tiene como relevancia social el beneficio tanto a la municipalidad donde se realizó la investigación así como a los pobladores, toda vez que esta misma ayudará a resolver el problema de la baja efectividad del proceso del presupuesto participativo, el cual es muy importante para el desarrollo local, puesto que en ésta actividad es donde se da el mayor acercamiento tanto de la sociedad civil con los gobernantes, lo cual al parecer los pobladores aún no tienen claro, aunado a ello a mejorar la efectividad del presupuesto participativo.

En cuanto a la utilidad metodológica, la investigación no cuenta con esta misma, toda vez que las técnicas e instrumentos que serán aplicados al presente análisis serán citados de una investigación anterior a ésta, sin embargo no deja de ser útil para los fines de la investigación y/o de otras investigaciones a futuro.

Planteando como objetivo general, Determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

Por otro lado como objetivos específicos tenemos; Determinar el nivel de efectividad de la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

Determinar el nivel de efectividad de la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

Determinar el nivel de efectividad de la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

Determinar el nivel de efectividad de la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

Teniendo como hipótesis la siguiente: El nivel de efectividad de proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio.

Teniendo como hipótesis específicas las siguientes: El nivel de efectividad de la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio.

El nivel de efectividad de la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio.

El nivel de efectividad de la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio.

El nivel de efectividad de la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio.

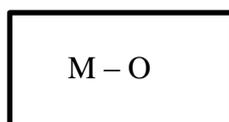
II. Método:

2.1. Tipo y diseño de investigación:

2.1.1. Tipo de investigación:

Tomando en cuenta la opinión de Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014) quienes sostienen que: “el método científico es uno, hay distintas maneras de poder reconocer y practicar o en su caso la aplicación en la investigación que se realiza. De tal forma que la indagación se pueda catalogar en distintas formas ya sea experimental o no experimental”. (Pág. 162). Es preciso señalar que en la investigación se utilizó el diseño descriptivo el cual servirá como guía y orientación para el investigador en el presente análisis.

Conformada por el siguiente esquema:



Dónde: M: Muestra con los que se realizó el estudio.

O: Información importante que se recogió de la muestra.

2.1.2. Diseño de investigación:

El diseño de investigación según Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014), se sostiene como:

“Estructura u organización, a manera de esquema, que el investigador toma con el fin de asociar y tener el control de las variables con las que cuente, que son materia de estudio, sirviendo de esta manera como instrumento que restringe y a su vez direcciona al investigador, tal es así que se convierte en un grupo de pautas, con las cuales se hace un experimento o estudio según sea el caso”. (Pág. 128)

Sin embargo la investigación se realizó con un diseño no experimental debido a que no se hará manipulación de la variable de estudio; en ese sentido y apoyándonos en la opinión de Hernández, Fernández y Batista (2010), quienes definen de la siguiente manera: “se trata de diversos estudios mediante los cuales no permitimos que exista la variación de las variables independiente para verificar sus efectos en otras variables. La investigación se realizó de forma

no experimental, puesto que se pretende observar los diferentes fenómenos a su vez como estos suceden en su entorno natural, a fin de analizarlos”. (Pág. 152)

2.2. Variable Operacionalización:

2.2.1. Variable: El presupuesto participativo.

TABLA N° 01

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE.

| Variable | Definición Conceptual. | Definición operacional. | Dimensiones | Indicadores | Escala |
|---|--|---|--|--|---------------------------------|
| P R E S U P U E S T O P A R T I C I P A T I V O | Manifiesta Ruiz, L. (2015) que: “Las diferentes experiencias que transforman el presupuesto participativo persiguen, a su vez garantizar la atención de los sectores que han sido excluidos desde hace tiempo atrás y a su vez fortalecer tanto la democracia participativa que se entregó a las distintas comunidades, así como la posibilidad de tener voto y decisión de los mismo habitantes. Aunado a ello es de vital importancia señalar que al empezar un proceso de presupuesto | El presupuesto participativo, tiene como finalidad hacer uso de la participación ciudadana, toda vez que tanto los pobladores como las autoridades deben realizar dicha actividad en conjunto, a fin de poder decidir en la orientación de los diferentes recursos para programas y proyectos en beneficio de la localidad a la que pertenecen para | Fase de preparación del presupuesto participativo. Fase de concertación del presupuesto participativo. Fase de coordinación entre niveles de gobierno del presupuesto participativo. | - Comunicación y sensibilización. - Convocatoria e identificación. - Diagnóstico y talleres de trabajo. - Actualización temática y priorización de proyectos. - Desarrollo de talleres de trabajo - Formalización de acuerdos y compromisos | O R D I N A L |

| | | | | | |
|----------------------|--|--------------------------------|--|---|--|
| I V O | participativo tiene como implicancia, de forma necesaria, tanto la voluntad política como la mayor transparencia de los diversos actos de la administración pública, se trata en sí de enfrentar el clientelismo y la propia corrupción”. (Pág. 8) | lograr un próspero desarrollo. | Fase de formalización del presupuesto participativo. | del Presupuesto Participativo. - Articulación de competencias y funciones entre el gobierno regional, provincial y local. - Transparencia en la ejecución de proyectos. | |
|----------------------|--|--------------------------------|--|---|--|

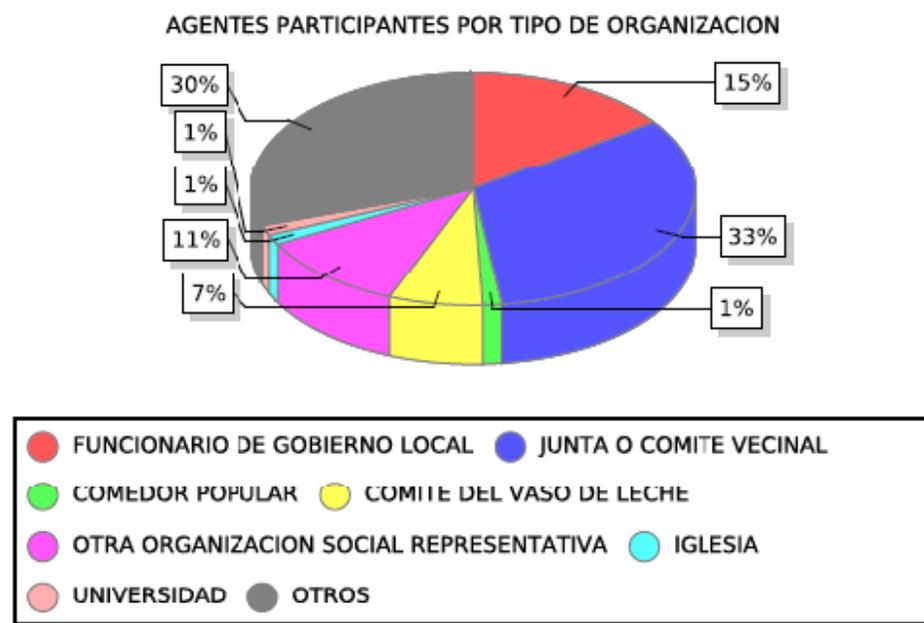
Fuente: Elaboración propia.

2.3.Población y muestra:

2.3.1. Población:

Tomando en cuenta la opinión de Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014) quienes sostienen que: “Toda investigación tiene que ser lo más clara posible, a su vez debe dar pie tanto a diversas críticas como a su respectiva replica, ello se posibilita si el investigador delimita de manera clara y precisa su población que será materia de estudio y hace saber mediante qué proceso realizara la selección de su muestra”. (Pág. 170). Por ello en la investigación se contó con una población de 73 personas, quienes se encontraban inscritos en calidad de agentes participantes del presupuesto participativo del año 2018 de la Municipalidad Distrital de la Huaca.

GRÁFICO N° 01.



Fuente: Municipalidad distrital de la huaca.

2.3.2. Muestra:

Tomando en cuenta la opinión de Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014) quienes sostienen que: “La muestra en esencia es un subconjunto o subgrupo de la población materia de estudio”. (Pág. 175). En ese sentido el Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014), sostienen que las muestras que son seleccionadas obedecen a otros criterios del investigador. (Pág.176). Tomando en cuenta lo antes mencionado, en la investigación se realizó un muestreo no probabilístico, que tal y como lo señala Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014), en ese modelo de muestras, los elementos de la población en su totalidad no son seleccionados, para que sean parte de ésta misma, por cuanto no son tan representativos. (Pág. 243).

Por lo antes señalado se tomó a la mitad de la población antes mencionada que ascienden a 35 personas, inscritos en el presupuesto participativo, llamados agentes participantes, en la Municipalidad Distrital de la Huaca año 2018, que fue materia de investigación. Si bien es cierto se utilizará una muestra intencionada, que en opinión de Carrasco, S. (2009), quienes sostienen que:

“Es la que a criterio propio del investigador utiliza sin ninguna regla, ya sea estadística o matemática. Así mismo el investigador debe procurar que la muestra sea representativa, por ende es fundamental que conozca las características de su población, en ese sentido, se procede a seleccionar la muestra de forma intencional, escogiendo aquellos elementos que a su criterio son los más convenientes y representativos para la investigación”. (Pág. 243)

Por lo antes mencionado, se utilizó una muestra intencionada, encuestando a la mitad de la población, a su vez los seleccionados son los presidentes en calidad de agentes participantes, toda vez que se consideró que ellos han estado más involucrados en el proceso del presupuesto participativo, y al haber sido encuestados nos brindaron datos correctos precisos y conciso para la investigación.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:

2.4.1. Técnicas:

Son distintas técnicas, que nos ayudan a encontrar la solución a diferentes problemas.

Dichas técnicas se seleccionan, tomando en consideración el por qué, al mismo tiempo, el para qué, a su vez el cómo y lo que se investiga. Pues bien tomando en cuenta a Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014), quienes sostienen que: “Las técnicas pueden ser de la siguiente manera, la forma de cómo se recolectan los diferentes datos, de los cuales se tiene y debe contar con su registro respectivo, que sea sobre todo confiable, cuenta con validez y con situaciones que permitan ser observadas, a través de un grupo de subcategorías y también de categorías”. (Pág. 252). Sin embargo en la investigación se realizaron encuestas a los agentes participantes seleccionados, a fin de poder indagar la opinión que tiene respecto a la efectividad del presupuesto participativo, en sus diferentes etapas.

2.4.2. Instrumentos:

Son los medios que tienen como fin recolectar y registra los distintos datos que se obtienen mediante las técnicas que pueden ser: ficha de observación, cuestionario de entrevista, guía de observación, guía de análisis de diferentes documentos, test; cuestionario. De tal forma que el instrumento ya estructurado que se utilizó en la investigación, es la encuesta, realizada por Galván, C. (2017.); La cual fue utilizada en la tesis titulada: “Efectividad del proceso del

presupuesto participativo según percepción de los agentes participantes del municipio de Paucartambo – 2016.”, con la finalidad de recabar información respecto a la investigación.

2.4.3. Validez:

Tomando en cuenta la apreciación según Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014) quienes sostienen que:

“(…) las diferentes evidencias sobre la validez del referido contenido se puede alcanzar a través de distintas opiniones de personas conocedoras del temas y estar seguros de que las distintas dimensiones a medir por el mismo instrumento logren ser representativas tomando en cuenta el universo o en su defecto diferentes dimensiones de las variables que son de mero interés del propio investigador”. (Pág. 298).

Sin embargo para efectos de la investigación, como lo expresamos en líneas anteriores, se utilizó la entrevista, realizada por, Galván, C. (2017.), la cual ya ha sido validada por expertos en la materia de investigación, dos magister; lo cual nos permite aplicarla debido a que se encuentra correctamente validada.

2.4.4. Confiabilidad:

Tomando en cuenta a Hernández, S., Fernández C. y Baptista L. (2014) quienes sostienen que: “Este es un instrumento referido a realizar una medición, puesto que se direcciona al grado del cual se aplica de forma repetitiva ya sea a una persona u objeto este produce el mismo resultado al final”. (Pág. 200). Pues bien, tal y como lo hemos acotado, se tomó la encuesta realizada por Galván, C. (2017.), en una investigación anterior a ésta, lo cual ha sido correctamente validada, como lo hemos sustentado líneas arriba, lo cual nos otorga la confiabilidad que se necesita para poder aplicarla en la investigación referida.

2.5. Procedimiento:

A efectos de la investigación, se inició con una solicitud dirigida a la entidad Municipal, posteriormente se aplicó una encuesta con un instrumento estructurado, el cual ha sido citado correctamente líneas arriba, con el fin de recolectar datos, los cuales posteriormente serán analizados para determinar la efectividad del presupuesto participativo de dicha municipalidad.

2.6. Método de análisis de datos:

Se realizó una descripción de tablas y gráficos; los cuales fueron trabajados en el programa Microsoft Excel 2018; mediante dicho análisis se logró determinar el nivel de efectividad del presupuesto participativo.

2.7. Aspectos éticos:

La investigación se realizó tomando en cuenta un juicio crítico estricto, al iniciar la investigación puesto que ello implica un gran esfuerzo para lograr el objetivo planteado. A su vez se realizó con toda honestidad, veracidad y mucha responsabilidad, toda vez que se ha citado correctamente mediante las indicaciones referidas a normas APA, dejando muy claro que es un trabajo original, al mismo tiempo no se han hecho propias las diferentes opiniones respecto al tema materia de investigación, toda vez que se citó correctamente, con la finalidad de determinar el nivel de efectividad del presupuesto participativo.

III. Resultados:

Objetivo general:

Determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

TABLA N° 02

NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

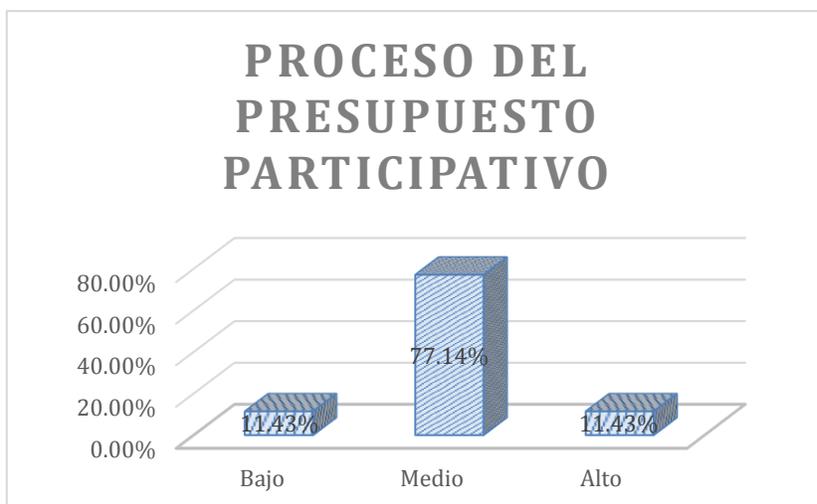
| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 4 | 11.43% |
| Medio | 27 | 77.14% |
| Alto | 4 | 11.43% |
| Total | 35 | 100% |

Fuente: Cuestionario la efectividad del proceso del presupuesto participativo.

En la cual se ha podido determinar mediante la precesión de los agentes participantes que, el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo es medio, con un porcentaje del 77.14%.

GRÁFICO N° 02

NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1:

Determinar el nivel de efectividad de la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

TABLA N° 03

NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA FASE DE PREPARACIÓN.

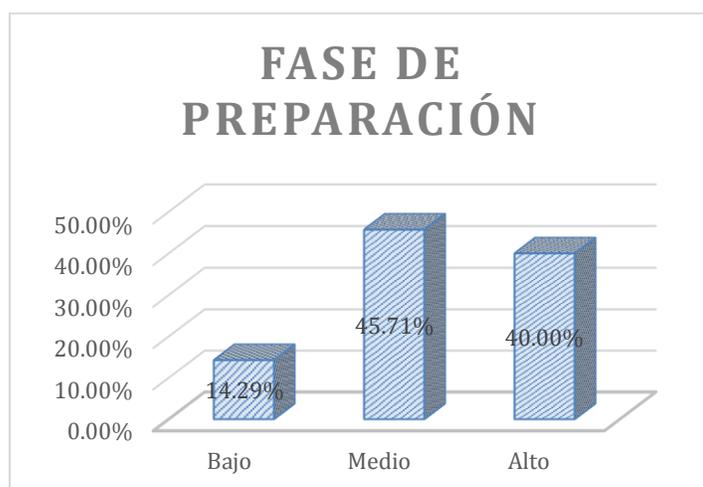
| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 5 | 14.29% |
| Medio | 16 | 45.71% |
| Alto | 14 | 40.0% |
| Total | 35 | 100% |

Fuente: Cuestionario la efectividad del proceso del presupuesto participativo.

En la cual se ha podido determinar mediante la percepción de los agentes participantes que, el nivel de la efectividad de la primera fase (PREPARACIÓN) del proceso del presupuesto participativo es medio, con un porcentaje del 45.71 %.

GRÁFICO N° 03

NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA FASE DE PREPARACIÓN.



Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:

Determinar el nivel de efectividad de la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

TABLA N° 04

NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA FASE DE CONCERTACIÓN.

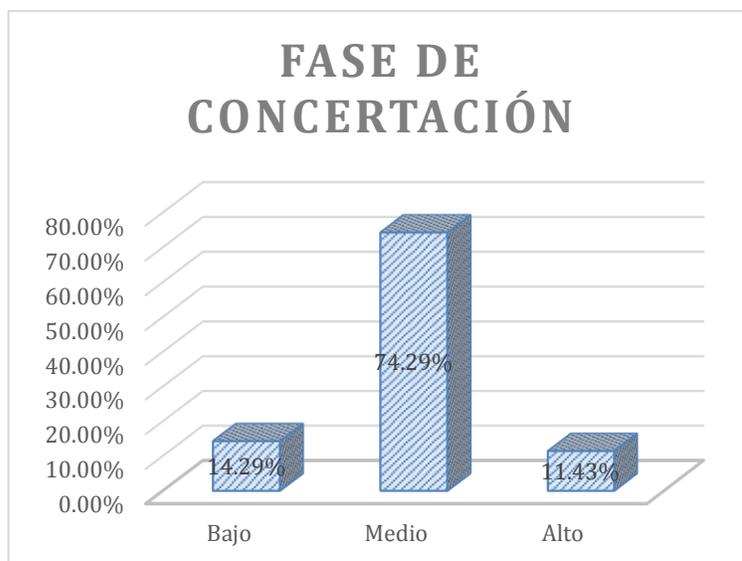
| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 5 | 14.29% |
| Medio | 26 | 74.29% |
| Alto | 4 | 11.42% |
| Total | 35 | 100% |

Fuente: Cuestionario la efectividad del proceso del presupuesto participativo.

En la cual se ha podido determinar mediante la precesión de los agentes participantes que, el nivel de efectividad de la segunda fase (CONCERTACIÓN) del proceso del presupuesto participativo es medio, con un porcentaje del 74.29 %.

GRÁFICO N° 04

NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA FASE DE CONCERTACIÓN.



Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3:

Determinar la efectividad de la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

TABLA N° 05

NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA FASE DE LA FASE DE COORDINACIÓN.

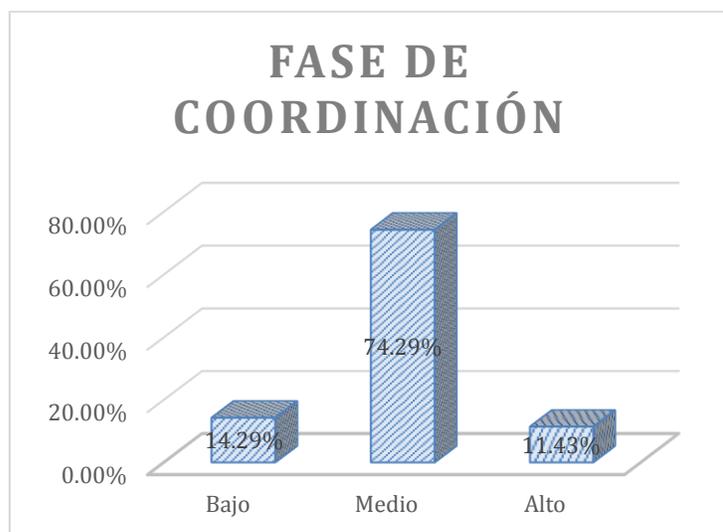
| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 5 | 14.29% |
| Medio | 26 | 74.29% |
| Alto | 4 | 11.42% |
| Total | 35 | 100% |

Fuente: Cuestionario la efectividad del proceso del presupuesto participativo.

En la cual se ha podido determinar mediante la precesión de los agentes participantes que, el nivel de efectividad de la tercera fase (COORDINACIÓN) del proceso del presupuesto participativo es medio, con un porcentaje del 74.29 %.

GRÁFICO N° 05

NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA FASE DE COORDINACIÓN.



Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4:

Determinar el nivel de efectividad de la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

TABLA N° 06

NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA FASE DE LA FASE DE FORMALIZACIÓN.

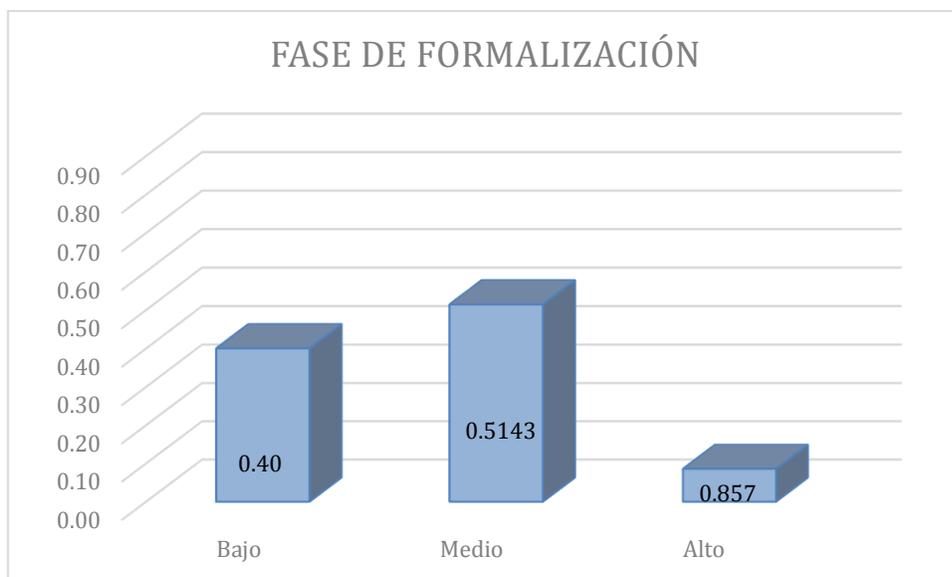
| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 14 | 40.00% |
| Medio | 18 | 51.43% |
| Alto | 3 | 8.57% |
| Total | 35 | 100% |

Fuente: Cuestionario la efectividad del proceso del presupuesto participativo.

En la cual se ha podido determinar mediante la precesión de los agentes participantes que, el nivel de efectividad de la cuarta fase (FORMALIZACIÓN) del proceso del presupuesto participativo es medio, con un porcentaje del 51.43 %.

GRÁFICO N° 06

NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA FASE DE FORMALIZACIÓN.



Fuente: Elaboración Propia.

IV. Discusión:

Iniciamos éste apartado respecto a la discusión de los resultados encontrados, una vez aplicada la encuesta y obtenidos los resultados, se inició con el objetivo general, posteriormente con los objetivos específicos, a fin de determinar el nivel de efectividad del presupuesto participativo, en la investigación que se realizó.

En ese orden de ideas, se pudo apreciar mediante la encuesta que el objetivo general determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo, cuenta con un nivel medio, con un 77.14%, lo cual nos permitió sostener que dicho proceso no ha logrado cumplir con todos y cada uno de los acuerdos planteados en aras del desarrollo local, que es con el fin que se implementó dicha normativa.

Así mismo realizando un análisis exhaustivo en dicho proceso, mediante el registro de los agentes participantes pudimos apreciar que en demasía por no decir en su totalidad de los agente participantes eran personas ligadas o en su caso vinculadas al partido en actual gestión; por tanto y en cuanto se condice con la teoría señalada por Canto, M (2012) quien sostiene que , existe la necesidad, de resaltar la importancia política de la organización emprendida en el método del presupuesto participativo. Así mismo se puede señalar que las carteristas primordiales de las prácticas patrimonialistas y su inexistente carácter personalista, en si lo que trata es de que la administración del Estado como si éste fuese de propiedad personal tanto del gobernante o del funcionario.

Lo cual como hemos señalado con anterioridad, lo que sostiene el autor es que existen diferentes carteristas referidas al presupuesto sin embargo dentro de éste mismo existen un carácter meramente personal, lo cual implica que la administración del Estado sea tratada como si fuese algo personal tanto de los gobernantes como de los funcionarios propiamente dichos.

A su vez, esto se reafirma con lo que señala Ruiz, L (2015), con quien compartimos dicha postura de que las diferentes experiencias que transforman el presupuesto participativo persiguen, a su vez garantizar la atención de los sectores que han sido excluidos desde hace tiempo atrás y a su vez fortalecer tanto la democracia participativa que se entregó a las distintas

comunidades, así como la posibilidad de tener voto y decisión de los mismo habitantes. Aunado a ello es de vital importancia señalar que al empezar un proceso de presupuesto participativo tiene como implicancia, de forma necesaria, tanto la voluntad política como la mayor transparencia de los diversos actos de la administración pública, se trata en sí de enfrentar el clientelismo y la propia corrupción”. El mismo autor sostiene en principio, que se debe enfrentar el clientelismo y la corrupción en sí, toda vez que la administración publica esta para servir a la población; más no para servirse de ella, sin embargo como hemos podido señalar con anterioridad, y tomando en cuenta lo analizado en base al proceso del presupuesto participativo, los agentes participantes en su mayoría eran personas ligadas a la gestión municipal, lo cual deja entrever que existe demasiada injerencia por parte de los funcionario y las autoridades en dicho proceso, lo cual llevó a que su efectividad no fuese total, al contario fuese media, no logrando las metas que en principio son por las cuales se dio dicho presupuesto.

En ése sentido tomando en cuenta lo señalado por el autor, están yendo en contra de lo que persigue en si el proceso del presupuesto participativo, el cual es garantizar la atención de los sectores que han sido excluidos desde hace tiempo atrás y a su vez fortalecer tanto la democracia participativa que se entregó a las distintas comunidades, así como la posibilidad de tener voto y decisión de los mismo habitantes.

Pues bien es conveniente de ésta manera sostener qué, si no se logra la finalidad el proceso del presupuesto participativo, debido a que no se garantiza la atención a los sectores que en realidad son excluidos y se encuentran con necesidades respecto a sus servicios básicos; ello implicaría que para los futuros proceso de presupuesto participativo la concurrencia vaya en minoría, así mismo el poblador pierda interés y sobre todo la confianza en el mismo Estado.

En ese sentido respecto al objetivo general, en la investigación realizada en dicho ente estatal, se puede concatenar lo que sostiene Pérez, M. (2014) , con la tesis titulada “El presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en Monterrey”, la cual tuvo como objetivo evidenciar el presupuesto participativo como un instrumento de gestión el cual produce cambios en la forma de participación ciudadana, la forma de conexión tanto de los ciudadanos en cada una de sus localidades, así mismo poder identificar los factores tanto económicos, sociales, políticos,

culturales e institucionales que ser un aspecto positivo o negativo para la implementación del presupuesto participativo. Lo cual se ha podido apreciar en la investigación de tal manera que se puede sostener que al nivel medio de efectividad del proceso del presupuesto participativo, deviene de factores externos en cuanto al grado de vinculación que existe entre los gobernantes, funcionarios para con los agentes participantes, lo cual impedirá en cierto grado el desarrollo local, que es el fin del proceso de presupuesto participativo.

Para finalizar en éste apartado, tomando en cuenta la tesis aportada por Anampa, J. (2018) titulada “Análisis del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Los Olivos, periodo 2016 – 2017” refuerza lo que se planteó en la investigación cuando tomamos en cuenta una de sus conclusiones, donde sostiene que existe una inacción por parte de la autoridad respecto a la sensibilización, ello con el fin de crear una población informada respecto al tema, a su vez no existe un cumplimiento del compromiso en cuanto a la ejecución de los diversos proyectos de inversión priorizados, lo cual hace que la participación sea reducida, cuestionando altamente la eficacia de dicho proceso. En consecuencia los procesos referidos al presupuesto participativo con el transcurso del tiempo serán de total intrascendencia.

Por lo antes manifestado, así mismos tomando en cuenta los resultados, se acepta la hipótesis general de investigación.

En ese orden de ideas continuando con el primer objetivo específico, el cual es determinar el nivel de efectividad de la fase de preparación, en la cual hemos podido apreciar un nivel de efectividad medio alto, con un porcentaje de 45.71%; ello nos permite poder sostener lo que se argumentó en primera instancia en la investigación que se realizó, toda vez que dicha fase a criterio del investigador así como lo que establece el instructivo 001-2010 (MEF, 2010); en su normativa vigente, mediante ella se señala que es una de las fases más importantes del proceso, en la cual tiene como principal responsable al gobierno regional o en su defecto al gobierno local, en una total coordinación con sus consejos de coordinación, la realización en ésta fase se debe realizar de una forma apropiada e idónea antelación, lo cual se recomienda que inicie en enero, pues bien, como podemos apreciar lo que prescribe el cual es muy claro, sin embargo luego de haber realizado la encuesta correspondiente al tema materia de investigación, nos hemos encontrado con la sorpresa, al contrario con una realidad latente, debido al nivel medio

de efectividad de la primera fase, fase primigenia e importante, toda vez que con ella se inicia dicho proceso de presupuesto participativo en cada una de la localidades. Sin embargo un dato curioso sobre todo resaltante, que hemos podido apreciar al mismo tiempo en esta primera fase, un predominio en el nivel alto con un porcentaje respecto al 40.00% que sostienen que en dicha fase existe un nivel alto, lo cual no permite señalar que, en ésta mencionada fase el nivel de efectividad está en medio alto, ello implica que la preparación en dicho proceso tomando en cuenta lo señalado por la norma se está realizado no en toda su capacidad, pero en algo se está logrando el objetivo en ésta fase que es la preparación del proceso del presupuesto participativo.

Pues bien es ese sentido como lo señala que Pérez, M. (2014), en su tesis titulada “El presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en Monterrey”; en la cual en uno de los resultados de su investigación lo que se debe tomar en cuenta son los diferentes niveles a implementar en el proceso del presupuesto participativo, así mismo la realidad de las condiciones donde se desea implementar, siendo estos factores muy determinantes para la efectividad del presupuesto participativo. Es decir en esta fase como hemos podido apreciar existe un nivel medio alto, lo cual conlleva a sostener que esta primera fase se desarrolló con un poco más, sin embargo no llegando a ser efectiva en su totalidad. Por ende resulta no tan necesario implementar o recomendar algo en esta fase ya que la percepción de los agentes participantes es que ha sido efectiva pero no en su totalidad.

Por lo antes manifestado, así mismos tomando en cuenta los resultados, se acepta la hipótesis específica de investigación.

En ese orden de ideas, tomando en cuenta el segundo objetivo específico, respecto a la segunda fase referida a la fase de concertación, en la cual hemos podido determinar un nivel de efectividad medio con un porcentaje del 74.29%, ello nos permite sostener tomando en cuenta el instructivo 001-2010 (MEF, 2010); como normativa vigente, que la sociedad civil y los funcionarios han tenido un nivel medio respecto a las reuniones que plantea dicha fase, sin embargo no se logra un desarrollo del trabajo concertado de diagnóstico, toda vez que como se pudo apreciar en la documentación respecto a dicho presupuesto no se ha priorizado adecuadamente los proyectos de inversión, ello con implicancia a lograr el favorecimiento de la

población en general, sobre todo y en particular para las zonas con mayor carencia de distintos servicios que son básicos para la vida en común, aunado a ello que mediante las diferentes encuestas, los agentes participantes, manifestaron, qué, por lo general no se ha priorizado las obras, es más, no se ha logrado o se logrará un completo desarrollo si las cosas continúan en esa dirección.

Tal es así que respecto a esta etapa podemos tomar en cuenta lo señalado por Rojas, C. (2015), quien en su tesis titulada “Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: distrito de Mariano Melgar”, en dicha indagación se tenía como finalidad conocer los diferentes factores que limitan la participación ciudadana en los proceso de presupuesto participativo, uno de ellos respecto a la fase en discusión es referida a la toma de decisiones que se hacen en conjunto tanto las autoridades como los agentes participantes, es la falta de información con la que cuentan, ello con implicancia a poder identificar los proyectos y las propuestas planteadas.

Por lo antes manifestado, así mismos tomando en cuenta los resultados, se acepta la hipótesis específica de investigación.

Respecto al tercer objetivo específico, en base a lo investigado y recabado con las encuestas, podemos manifestar que la fase de coordinación se encuentra en un nivel medio de efectividad, con un 74.29%; lo que nos permite afirmar, reforzando en base al instructivo 001-2010 (MEF, 2010); en el cual se sostiene que tanto los diferentes gobiernos, ya sea regional o local no cuentan con una coordinación adecuada, respecto a los procedimientos así como a su firmeza presupuestaria correspondiente a su jurisdicción, ello implica que las competencias que son atribuidas a cada gobierno, no se están coordinando correctamente, toda vez que al verificar los resultados arroja un nivel medio, dejando muy claro que la fase de coordinación no se está llevando a toda cabalidad.

En ese orden de ideas nos podemos referir en base a lo señalado por Guadamos, J. (2018.), en la indagación que lleva por título “Presupuesto Participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la municipalidad distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017”,

cuyo objetivo fue mejorar la asignación a su vez de la ejecución de los recursos, tomando en cuenta las diferentes prioridades basadas en las necesidades de la misma población. Por otro lado realizar la priorización de los proyectos, los cuales serían en base a resultados, para poder mejorar los canales para una mayor accesibilidad, mejorará el índice de participación de los pobladores y la rendición de cuentas por parte de la municipalidad, todo ello en beneficio de la comunidad. Pues bien en esta fase lo que se tiene y debe de tomar en cuenta es que la coordinación es muy importante entre los gobiernos, toda vez que les permitirá poder tener conocimiento de sus necesidades presupuestarias en determinada jurisdicción, así mismo mejorar la asignación de recursos respecto al presupuesto respecto de la misma; si bien la coordinación en el proceso investigado es media, lo cual deja muy claro que dicha fase no se ha desarrollado a plenitud, toda vez que el nivel de efectividad no es alcanzado en su totalidad.

Por lo antes manifestado, así mismos tomando en cuenta los resultados, se acepta la hipótesis específica de investigación.

Como cuarto y último objetivo específico tenemos la fase de formalización, en la cual hemos podido apreciar un nivel de efectividad medio con un 51.43% y un predominio en nivel bajo de efectividad con un 40.00% lo cual nos indica que ésta fase no ha sido efectiva, toda vez que en esta fase como lo señala el instructivo 001-2010 (MEF, 2010); es donde se toman en cuenta las diferentes actividades con el fin de alcanzar una inclusión de las propiedades concertadas en el correspondiente presupuesto institucional y a su vez con la rendición de cuentas sobre determinada ejecución, en ese sentido es preciso señalar que en esta fase muy al margen de la encuesta realizada, algunos de los agentes participantes encuestados, por no decir la mayoría, no están conformes con ésta fase, es más, consideran que la rendición de cuentas no es la adecuada y no se ajusta a la realidad en el distrito.

Aunado a ello, los agentes participantes no tienen pleno conocimiento de algunas ventajas respecto al tema de fiscalización y atribuciones que tiene como personas involucradas en el presupuesto participativo, ello debido también al nivel medio de efectividad de cada una de las fases antes mencionadas, ello lo reforzamos con lo sostenido en la investigación que se tomó como antecedente a ésta misma, en la cual pudimos apreciar que al igual que en éste distrito los agentes participantes no cuentan con toda esa información; pues bien, en ese sentido con el

aporte sostenido por Uladislao, R. (2014), quien en su tesis titulada “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013”, dentro de sus objetivos si el presupuesto participativo tenía influencia o no, ya sea en la transparencia que se utilizaran para el uso de los recursos públicos en dicha municipalidad, lo cual no permite manifestar que en esta fase no se logra una efectividad completa, tomando en cuenta los datos recabados, aunado a ello las manifestaciones de disconformidad de algunas personas que eran completamente ajenas a la gestión, quienes sostuvieron que no se encontraba de acuerdo con los actos que se llevan a cabo en dicha fase, es más que no sentían que se cumplía a cabalidad, lo cual hacia que el poco interés, compromiso, decisión de participación sea cada vez nulo.

Por lo antes manifestado, así mismos tomando en cuenta los resultados, se acepta la hipótesis específica de investigación.

V. Conclusiones:

- Una de las conclusiones a las cuales se arribó mediante la investigación, es que el proceso de presupuesto participativo, tiene un nivel de efectividad medio, con un porcentaje de un 77.14%, por lo cual no ha cumplido con todos los acuerdos adoptados con la población, dejando de lado el desarrollo local distrital, lo cual conlleva a que cada uno de los gentes participantes tenga menor interés de participación, al mismo tiempo pierda la confianza en la misma administración pública.
- Respecto a la fase de preparación, se pudo concluir que no fue efectiva, toda vez que su porcentaje fue de un 45.71% respecto a un nivel medio; con predominio en un 40.00%, de nivel alto de efectividad, lo cual nos permite sostener que la primera fase está en un nivel medio alto, sin embargo no se ha consolidado en su totalidad.
- En la segunda fase correspondiente a la concertación, se pudo concluir que su nivel de efectividad es medio con un porcentaje de 74.29%, por cuanto las autoridades y la sociedad civil no lograron un adecuado desarrollo de trabajo concertado de diagnóstico, por ende no se identificó y priorizó correctamente los proyectos de inversión.
- En ese orden de ideas respecto a la coordinación también se encuentra en un nivel medio de efectividad, respecto a ello en un 74.29%, lo cual implica que los diferentes niveles de gobierno no cuentan con una coordinación adecuada, en consecuencia no podrán tener conocimiento de las necesidades con las que cuenta cada gobierno local y no habría una firmeza presupuestaria adecuada para designarles.
- Y por último la fase de formalización en un nivel medio de efectividad, con un porcentaje de 51.43% con un predominio en un 40.00%; en el nivel bajo de efectividad, ello con implicancia y responsabilidad de las autoridades toda vez que no les ofrecen materiales adecuados, así como información práctica para que puedan conocer de las atribuciones que tienen como agentes participantes, así mismo una enorme desconfianza respecto a la rendición de cuentas, lo cual consideran que no es transparente, por ende cabe señalar que dichas acciones conllevan a que el ciudadano pierda el interés respecto al participación de los procesos de presupuesto participativo, dejando a la luz que dicha participación en unos años será nula.

VI. Recomendaciones:

- A manera de recomendación en todo el proceso de presupuesto participativo se debe realizar con más responsabilidad respecto a cada una de sus fases, para que de esa manera se logre una efectividad en su totalidad, toda vez que dicho proceso lo que busca es el desarrollo local, por ende le compete a los funcionarios de dicho ente estatal ser más responsables al momento de llevar a cabo dicho proceso, para que posteriormente no se llegue a una participación nula en su totalidad por parte de los agentes participantes.
- Respecto a la fase de preparación, se recomienda a los funcionarios que debe ser más amplia respecto a la publicidad, toda vez que si bien existe un nivel medio alto, no se ha logrado cumplir a cabalidad dicha fase, se recomienda utilizar los medios radiales en la jurisdicción, así mismo medios televisivos, como en Cable Pacifico, que tiene funcionamiento en el distrito, hacer llegar las invitaciones a la participación del presupuesto con tiempo de anticipación, no faltando uno días, de esa manera la efectividad de dicha fase será alta en su totalidad.
- Respecto a la fase de concertación, se recomienda que los funcionarios se muestren y sean lo más abiertos posibles al dialogo, así mismo generar confianza en la sociedad civil, para que de manera conjunta puedan realizar un adecuado desarrollo de trabajo concertado de diagnóstico y de esa manera se pueda identificar correctamente en que proyectos se, puede, tiene y debe invertir, con el fin de logra el desarrollo local.
- En relación a la coordinación, se recomienda a lo funcionario de cada gobiernos locales que cuenten con comunicación más fluida, con el fin de que se tenga pleno conocimiento de cuáles son las necesidades que aquejan a cada localidad, para que de esa manera esta fase logre una correcta efectividad.
- Por ultimo en la fase de formalización, lo que se recomienda a los funcionarios es que ofrezcan material adecuado, así como información práctica para que pueden tener conocimiento de las atribuciones con las que se cuenta en esta fase, en su momento hacer que las rendiciones de cuentas sean más claras y prácticas para un mejor entendimiento de los agentes participantes, ya que en base a lo que se recabo no existe plena confianza con la administración pública, por parte de los agentes participantes.

REFERENCIAS.

- Alberto, P. E. (2014). *El Presupuesto Participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social.* . Obtenido de condiciones para su implementación en monterrey: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080259424.PDF>
- Bloj, C. (2019). *El “presupuesto participativo” y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias.* Copyright © Naciones Unidas,.
- Brigas Delgado, R. U. (2014). *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, período 2009-2013.* Lima , Perú.
- Cabannes, Y. (Agosto de 2004). *¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo?* Obtenido de mirror.unhabitat.org/pmss/getElectronicVersion.aspx?nr=3523&alt=1
- Carpio, M. V. (Enero de 2013). Obtenido de La Participación Ciudadana en el Perú y los: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Carrasco Días, S. (2009). *Metodología de la investigación científica.* . Lima - Perú.: San marcos.
- Chac, M. C. (2012). *Participación ciudadana en las políticas públicas.* Siglo XXI editores, s.a. de c.v.
- Constitución Política del Perú.* (1993.). Lima., Perú.: Andina Editores.
- Finanzas., M. d. (2010.). Obtenido de Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados.: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf
- Franco Arriaga, C. P. (2015). *Análisis del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de el Collao – Ilave, período 2013.* Puno., Perú.

- Guadamos Rebaza, J. O. (2018.). *Presupuesto Participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, Provincia de Santiago de Chuco, 2017*. Piura, Piura.
- Hernández, S. F. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). . México: Editorial Mc Graw Hill. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Irigoyen, J. A. (2005). *Desafíos de la Democracia Participativa Local en la Descentralización*. Lima: CARE Perú.
- Ley de bases de la Descentralización, Ley N° 27783*. (2002).
- Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley N° 26300*. (1994). Lima.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056*. (2003). Lima.
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972*. (2013). Lima.
- M., B. J. (2014.). *El Presupuesto Participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el Periodo fiscal 2012*. Huancavelica, Perú.
- Martín, A. T. (2018). *Análisis del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, periodo 2016 – 2017*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/21369/Anampa_TJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MEF. (2010). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social*. (2019). Obtenido de <http://participacionciudadana.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/que-es-participacion-ciudadana>

- Ministerio de Economía y Finanzas, M. (2005). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/>
- Pozo, L. R. (2015). *Marco conceptual sobre Presupuesto Participativo*. Obtenido de www.ciudad.org.ec/publicaciones/download/170/1978/24
- Rojas Gutiérrez, C. R. (2015). *“Factores que limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Caso: Distrito de Mariano. Lima , Perú.*
- Romão, W. (2016). *Partidos políticos y democracia participativa: estatus político y perfil asociativo en los Presupuestos Participativos de Brasil. .* Obtenido de Revista Española de Ciencia Política.: <http://repositorio.unicamp.br/bitstream/REPOSIP/323008/1/2-s2.0-85008213638.pdf>
- Galván, C. (2017.). *Efectividad del Proceso del Presupuesto Participativo según percepción de los agentes participantes del municipio de Paucartambo – 2016. Piura., Perú.*

ANEXOS.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN.

CARGO

"Año por la igualdad y no violencia contra niñas y mujeres".

SOLICITO: Autorización para realización de investigación y copias simples del proceso del presupuesto participativo 2018.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA.

ABOGADO: JUAN CARLOS ACARO TALLEDO.

JORGE ABRAHAM RAMÍREZ PALOMEQUE, identificado con DNI: 47194823, con domicilio en calle Carmen Alemán, MZ 91, Lote 5, del Centro Poblado Villa Viviate, sector centro, distrito de la Huaca, Paita - Piura; ante usted respetuosamente digo:

Qué, tengo a bien dirigirme a su despacho en calidad de alumno de post grado de la universidad Cesar Vallejo - Piura, del programa de Maestría en Gestión Pública, toda vez que en la actualidad me encuentro cursando la materia de Metodología de la Investigación 2, así mismo realizando el proyecto de tesis y posteriormente el desarrollo de esta misma denominado: "ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, AÑO 2018" con una duración hasta agosto del presente año, por tal motivo es que solicito a su despacho me conceda lo siguiente:

- ✓ Constancia de autorización para realizar la investigación antes mencionada, por cuanto se me permita realizar las encuestas, entrevistas, a los servidores públicos de esta municipalidad distrital, previa coordinación con las áreas correspondientes en su oportunidad, a fin de recolectar los datos necesarios para la investigación.
- ✓ Copias simples de todo el proceso referido al presupuesto participativo 2018, el cual será de mucha ayuda para la investigación, así mismo tomando en cuenta que me encuentro haciendo uso de mi derecho de acceso a la información pública.



CARGO

información pública, en función a la LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹

Así mismo, es preciso señalar que la presente investigación, contará con un resultado, referido a propuestas para la mejorara la eficacia del presupuesto participativo en la municipalidad distrital que usted actualmente dirige, por cuanto dichos resultados estarán a entera disposición de la misma, contribuyendo así al desarrollo local.

Sin otro particular, me despido de su persona y el cuerpo de regidores, deseando un prospera gestión municipal 2019-2022.

POR LO EXPUESTO:

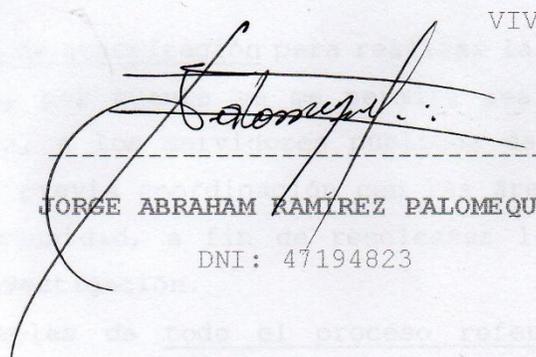
Señor alcalde, pido atender mi solicitud en su totalidad por encontraste conforme a ley.

Así mismo cualquier negativa o improcedencia, solicito se me haga llegar la respuesta POR ESCRITO, en el tiempo que establece la Ley y bajo responsabilidad funcional.

Anexo:

- A. Copia de DNI.
- B. Copia de ficha de matrícula.

VIVIATE 08 ENERO 2019.



JORGE ABRAHAM RAMIREZ PALOMEQUE

DNI: 47194823

¹ Artículo 1°.- Alcance de la Ley La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú. El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso.

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORÍA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL
1927



CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

Yo, **CARLOS ALBERTO CHORRES QUEVEDO**
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

En calidad de Representante de la Municipalidad Distrital de LA Huaca, Autorizo:

Al **Sr. JORGE ABRAHAM RAMIREZ PALOMEQUE**, identificado con DNI. N° 47194823, para realizar la Investigación del Proceso de Presupuesto Participativo Año 2018, requisito para la sustentación de su tesis y posteriormente el desarrollo del proyecto denominado **“ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA-AÑO 2018”**, y para que así pueda coordinar con las diferentes áreas para recolectar los datos que le sean necesarios para dicha investigación y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente.

La Huaca, 25 de Abril del 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Ing. Carlos Chorres Quevedo
GERENTE MUNICIPAL

FICHA TÉCNICA PARA INSTRUMENTO.

FICHA TÉCNICA PARA EL INSTRUMENTO

- **DATOS INFORMATIVOS:**

1. Denominación : CUESTIONARIO.
2. Tipo de Instrumento : ENCUESTA.
3. Lugar de aplicación : DISTRITO DE LA HUACA.
4. Fecha de Aplicación :
5. Autores : Br. Jorge Abraham Ramírez Palomeque.
6. Medición : Eficacia del presupuesto participativo.
7. Administración : Agentes Participantes del PP año 2018.
8. Tiempo de Aplicación : 30 min.
9. Forma de Aplicación : Individual.

- **OBJETIVO:**

Determinar el nivel de efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018.

- **CAPACIDADES ESPECÍFICAS A EVALUARSE:**

1. **FASE DE PREPARACIÓN.**

- Nivel de efectividad de la primera fase.

2. **FASE DE CONCERTACIÓN.**

- Nivel de efectividad de la segunda fase.

3. **FASE DE COORDINACIÓN.**

- Nivel de efectividad de la tercera fase.

4. **FASE DE FORMALIZACIÓN.**

- Nivel de efectividad de la cuarta fase.

INSTRUCCIONES:

La encuesta, consta de 32 ítems correspondiendo ocho ítems por cada dimensión, que son preparación, concertación, coordinación y formalización.

Se han establecido tres niveles de para describir las dimensiones investigadas: Alto, Medio y Bajo. Si se considera el sistema de calificación de la encuesta el puntaje mínimo que se puede obtener es de ocho y el máximo de 40, por cada una de las dimensiones.

Cada ítem tiene una valoración de: SIEMPRE (5); CASI SIEMPRE (4); A VECES (3); CASI NUNCA (2); NUNCA (1)

El resultado final es la suma de las cuatro dimensiones haciendo un total de ciento sesenta puntos.

MATERIALES:

Laptop, impresora, papel, lapiceros.

EVALUACIÓN:

- Nivel para cada una de las dimensiones del presupuesto participativo:

El puntaje parcial, se obtendrá sumando los ítems por cada fase, es decir se obtendrá del nivel de cada una de las dimensiones.

- Nivel del proceso del presupuesto participativo.

EL puntaje final, se obtendrá sumando los puntajes parciales de cada una de las dimensiones, obteniéndose del nivel del presupuesto participativo.

CUESTIONARIO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MEDIANTE PERCEPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, 2018.

Estimado(a) Ciudadano, el presente cuestionario tiene como finalidad, determinar la efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la Municipalidad Distrital de la Huaca, 2018.; dicho cuestionario será de mucha ayuda , toda vez que nos permitirá conocer cuan efectivo es dicho proceso, así mismo el resultado que emane del presente cuestionario será analizado y posteriormente se realizarán las conclusiones a su vez se propondrán recomendaciones pertinentes, para optimizar dicho proceso, aunado a ello estos resultados serán ofrecidos al ente municipal con la finalidad de lograr el efectivo desarrollo tanto del proceso de presupuesto participativo , así como el de la comunidad.

Dicho cuestionario es de carácter anónimo, por lo que le solicitamos responder con sinceridad, veracidad y en total libertad, para ello debe marcar con una (x) el casillero con la alternativa que consideres pertinente.

Muchas. Gracias.

LEYENDA

| | | |
|--------------|----|---|
| Siempre | S | 5 |
| Casi Siempre | CS | 4 |
| A veces | AV | 3 |
| Casi nunca | CN | 2 |
| Nunca | N | 1 |

| | Dimensión 1: Preparación | S | CS | AV | CN | N |
|---|---|---|----|----|----|---|
| 1 | ¿Se les comunica adecuadamente y con la debida anticipación a los agentes participantes para garantizar su participación en el proceso del presupuesto participativo? | | | | | |
| 2 | Como agente participante: ¿se les hace la convocatoria de acuerdo a ley? | | | | | |
| 3 | El cronograma del desarrollo del presupuesto participativo: ¿Se hace conocer a través de los medios de comunicación local? | | | | | |
| 4 | Como representante y dirigente de la sociedad civil: ¿Se siente motivados en su participación? | | | | | |
| 5 | ¿Considera que el tiempo programado para la capacitación sobre el presupuesto participativo es suficiente para sensibilizar a los agentes participantes? | | | | | |
| 6 | ¿Cumple con asistir puntualmente a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| 7 | ¿Su participación en el proceso del presupuesto participativo está condicionada a que sea líder o dirigente de alguna organización social? | | | | | |
| 8 | ¿Se inscribe previamente para poder participar en la formulación del presupuesto participativo? | | | | | |
| | Dimensión 2: Concertación | S | CS | AV | CN | N |
| 9 | ¿El proceso del presupuesto participativo se desarrolla en los talleres de trabajo que se preparan? | | | | | |
| 10 | ¿La capacitación e implementación de los agentes participantes se desarrollan de manera permanente? | | | | | |
| 11 | ¿El equipo técnico encargado de elaborar los materiales con la información necesaria, conoce la realidad de su distrito? | | | | | |
| 12 | ¿El equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo está debidamente informado sobre el tema? | | | | | |
| 13 | ¿Los acuerdos en el presupuesto participativo para la ejecución de obras se hacen a partir de la identificación y priorización de las necesidades de su distrito? | | | | | |
| 14 | ¿Los temas y la información proporcionada por los encargados de las capacitaciones sobre presupuesto participativo son entendibles? | | | | | |
| 15 | ¿Los proyectos a ejecutarse son aprobados de manera democrática sin presión de ninguna clase? | | | | | |
| 16 | ¿En las reuniones de trabajo para la formulación del presupuesto participativo los organizadores promueven la necesidad de la concertación entre los participantes? | | | | | |
| | Dimensión 3: Coordinación entre niveles de gobierno | S | CS | AV | CN | N |
| 17 | ¿Su condición de agente participante le permite conocer el apoyo que recibe la municipalidad de su localidad de parte del gobierno regional? | | | | | |
| 18 | ¿Se cumplen los acuerdos y compromisos que se firman entre autoridades y representantes de la sociedad civil? | | | | | |
| 19 | Como agente participante: ¿Percibes la existencia de una adecuada coordinación y responsabilidad en competencias y funciones entre el gobierno local y regional? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| 20 | ¿Las autoridades públicas muestran un interés por desarrollar un trabajo concertado entre el gobierno local, regional y sociedad civil? | | | | | |
| 21 | ¿En las reuniones de trabajo se informa a los concurrentes sobre las gestiones y resultados que realizan los organizadores ante los entes de gobierno central? | | | | | |
| 22 | Para las gestiones del presupuesto participativo: ¿Se forman comisiones de trabajo para coordinar con entes del gobierno central? | | | | | |
| 23 | Cuando se apersonan a entes del gobierno central por casos del presupuesto participativo: ¿Son atendidos sus requerimientos? | | | | | |
| 24 | ¿Los organismos descentralizados a nivel regional son asequibles a las demandas de los miembros de la comunidad? | | | | | |
| | Dimensión 4: Formalización | S | CS | AV | CN | N |
| 25 | ¿Se cumple con elaborar el cronograma de ejecución de proyectos para el distrito? | | | | | |
| 26 | ¿En las reuniones se rinde cuentas sobre el efecto del presupuesto participativo en los proyectos ejecutados en el distrito? | | | | | |
| 27 | ¿La transparencia es una característica que muestran las autoridades y miembros del presupuesto participativo? | | | | | |
| 28 | ¿Se toman en cuenta la eficacia de los resultados y productos para decidir sobre los proyectos que se incluirán en el presupuesto participativo? | | | | | |
| 29 | ¿Se toman en cuenta la eficiencia de los resultados y productos para decidir sobre los proyectos que se incluirán en el presupuesto participativo? | | | | | |
| 30 | Cuando se debate la inclusión de proyectos en el presupuesto participativo: ¿Se toma en cuenta la trascendencia en la población? | | | | | |
| 31 | Cuando se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo: ¿Se toman en cuenta solo la magnitud de la inversión? | | | | | |
| 32 | Cuándo se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo: ¿Se toman en cuenta solo el tiempo que demandará la obra? | | | | | |

TABULACIÓN, BASE DE DATOS:

| IT | PREPARACIÓN | | | | | | | | CONCERTACIÓN | | | | | | | |
|----|-------------|------|------|------|------|------|------|------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | IT 1 | IT 2 | IT 3 | IT 4 | IT 5 | IT 6 | IT 7 | IT 8 | IT 9 | IT 10 | IT 11 | IT 12 | IT 13 | IT 14 | IT 15 | IT 16 |
| 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 3 | 5 | 2 | 5 | 4 | 2 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 |
| 2 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 |
| 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 |
| 7 | 5 | 5 | 1 | 2 | 2 | 5 | 4 | 5 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 |
| 8 | 2 | 4 | 2 | 1 | 2 | 4 | 5 | 5 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| 9 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 10 | 5 | 5 | 5 | 3 | 1 | 5 | 3 | 5 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| 11 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 |
| 12 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 |
| 13 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 14 | 5 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 5 | 4 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 |
| 15 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 16 | 3 | 4 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| 17 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 5 | 5 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 18 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 19 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| 20 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 |
| 21 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| 22 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 1 | 5 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 23 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 3 | 4 |
| 24 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 25 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 26 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 27 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 28 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| 29 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 30 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 31 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 |
| 32 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 33 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 |
| 34 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| 35 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 |

| . | COORDINACIÓN | | | | | | | | FORMALIZACIÓN | | | | | | | |
|----|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | IT 17 | IT 18 | IT 19 | IT 20 | IT 21 | IT 22 | IT 23 | IT 24 | IT 25 | IT 26 | IT 27 | IT 28 | IT 29 | IT 30 | IT 31 | IT 32 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 1 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 |
| 2 | 3 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 |
| 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 5 | 3 | 2 | 2 | 4 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 | 2 | 4 |
| 5 | 4 | 2 | 1 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 6 | 3 | 2 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 |
| 7 | 5 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 8 | 2 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 |
| 9 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 5 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 10 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 |
| 11 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 4 | 2 | 3 |
| 12 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 |
| 13 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 |
| 14 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 |
| 15 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| 16 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 | 2 |
| 17 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| 18 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 19 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 20 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 21 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 22 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 23 | 5 | 3 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 24 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 25 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 26 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 |
| 27 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 28 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 29 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 30 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| 31 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 |
| 32 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 33 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 34 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 35 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 |

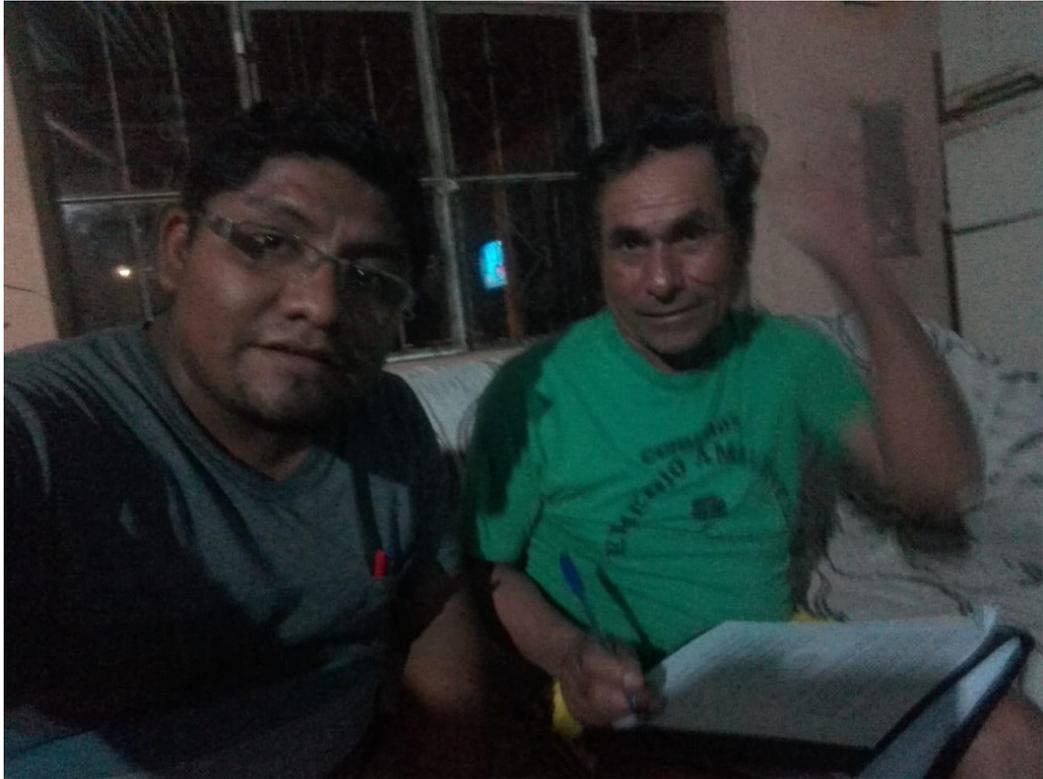
MATRIZ DE CONSISTENCIA.

| TÍTULO | PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLE | DIMENSIONES | INDICADORES | ÍTEM S | ESCALA |
|--|---|---|--|---------------------------|-------------|---|--------|---|
| Efectividad del proceso del presupuesto participativo, mediante percepción de los agentes participantes en la municipalidad distrital de la Huaca, 2018. | <p>Pregunta General: ¿Cuál es el nivel de efectividad del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018?</p> <p>Preguntas Específicas: ¿Cuál es el nivel de efectividad de la fase de preparación del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018? ¿Cuál es el nivel de efectividad de la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018? ¿Cuál es el nivel de efectividad de la fase de coordinación entre niveles de gobierno del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018? ¿Cuál es el nivel de efectividad de la fase de formalización del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018?</p> | <p>Objetivo General: Determinar el nivel de efectividad del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018.</p> <p>Objetivos Específicos: Determinar el nivel de efectividad de la fase de preparación del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018. Determinar el nivel de efectividad de la fase de concertación del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018. Determinar el nivel de efectividad de la fase de coordinación entre niveles de gobierno del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018. Determinar el nivel de efectividad de la fase de formalización del presupuesto participativo, en la municipalidad distrital de la huaca, 2018.</p> | <p>Hipótesis General: El nivel de efectividad de proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio.</p> <p>Hipótesis específicas: Teniendo como hipótesis específicas las siguientes: El nivel de efectividad de la fase de preparación del proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio. El nivel de efectividad de la fase de concertación del proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio. El nivel de efectividad de la fase de coordinación del proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio. El nivel de efectividad de la fase de formalización del proceso del presupuesto participativo, tomando en cuenta la percepción de los agentes participantes, en la Municipalidad distrital de la Huaca, 2018, es medio.</p> | Presupuesto Participativo | Preparación | Comunicación y sensibilización Convocatoria e identificación | 08 | Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1) |
| | Concertación | Diagnóstico y talleres de trabajo Actualización temática y priorización de proyectos | | | | | | |
| | Coordinación | Desarrollo de talleres de trabajo Formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo | 08 | | | | | |
| | Formalización | Articulación de competencias y funciones entre el gobierno regional, provincial y local. Transparencia en la ejecución de proyectos | | | | | | |

FOTOGRAFÍAS APLICANDO ENCUESTAS.







ACTA DE ORIGINALIDAD DE TURNITIN



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Código : F06-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

Yo, Juan José Saavedra Olivos docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Piura, revisor de la tesis titulada "EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MEDIANTE PERCEPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, 2018" del estudiante RAMIREZ PALOMEQUE JORGE ABRAHAM constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 20 setiembre, 2019

Dr. Saavedra Olivos Juan José

DNI: 03874808



| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|---------------------|--------|---------------------------------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Responsable del SGC | Aprobó | Vicerrectorado de Investigación |
|---------|----------------------------|--------|---------------------|--------|---------------------------------|

PANTALLAZO DEL PORCENTAJE TURNITIN.

tesis

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

18%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|--|-----|
| 1 | repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet | 8% |
| 2 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante | 8% |
| 3 | Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante | <1% |
| 4 | tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet | <1% |
| 5 | alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet | <1% |
| 6 | recyt.fecyt.es Fuente de Internet | <1% |
| 7 | Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante | <1% |
| 8 | www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet | <1% |



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS.

| | | |
|---|--|---|
|  | AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV | Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1 |
|---|--|---|

Yo Jorge Abraham Ramirez Polanco identificado con DNI N° 47194823 egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, autorizo (), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Efectividad del proceso del Presupuesto Participativo, mediante participación de los agentes participantes en la Municipalidad Distrital de la Huaca, 2018."; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Jorge Ramirez

 FIRMA
 DNI: 47194823



FECHA: 27 de Septiembre del 2019...

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|---------------------|--------|---------------------------------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Responsable del SGC | Aprobó | Vicerrectorado de Investigación |
|---------|----------------------------|--------|---------------------|--------|---------------------------------|

VERSIÓN FINAL DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
LA UNIDAD DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

RAMÍREZ PALOMEQUE JORGE ABRAHAM

INFORME TITULADO:

EFFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MEDIANTE PERCEPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, 2018.

PARA OBTENER EL GRADO O TÍTULO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

NOTA O MENCIÓN: aprobada por Unanimidad



KARL FRIEDERICK TORRES MIREZ
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y GRADOS
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO -PIURA